



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**20336****CONSEJO EJECUTIVO Concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para las agrupaciones de defensa sanitaria de Menorca 2013**

Se hace público que el Consejo Insular de Menorca, en sesión ordinaria de 28 de Octubre de 2013, de conformidad con las bases aprobadas en fecha 29 de Julio de 2013 y publicadas en el (BOIB núm. 117 de 22.8.2013).

PRIMERO.- Conceder las ayudas siguientes a las agrupaciones de defensa sanitaria de Menorca reseñadas más abajo, con el objeto de compensar el coste, durante el período de 12/04/2012 a 11/30/2013, de las actuaciones de vigilancia, erradicación y control de enfermedades de los animales incluidas en los programas sanitarios y zootécnicos de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (ADS) de ovino y vacuno de la isla de Menorca, aprobados por la Dirección General de Agricultura, con cargo a la partida 6.4121.4890047 del presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el año 2013:

	Beneficiario	NIF	8.2.a	8.2.b	8.2.c	Importe resultante	Concesión máxima
1	ADS Bovino Menorca	G57172553	10 7.500€	25 20.000€	25 20.000€	47.500€	45.000€
2	ADS Oveja de Menorca	G07890833	20 10.000€	25 20.000€	0	30.000€	30.000€
	TOTAL						75.000€

SEGUNDO.- Notificar esta resolución a cada uno de los beneficiarios en la parte que les corresponde individualmente..

Maó, 5 de Noviembre de 2013

**El secretario del Consejo Ejecutivo**

Octavi Pons Castejón

